

Proyecto Institucional



Universidad
Industrial de
Santander



Proyecto Institucional

Acuerdo N.º 026 de 2018
Consejo Superior

CONSEJO *SUPERIOR UIS*

DÍDIER ALBERTO TAVERA AMADO

Gobernador de Santander
Presidente del Consejo

ALFONSO VALDIVIESO SARMIENTO

Representante del Presidente de la República

HERNANDO BAYONA RODRÍGUEZ

Delegado de la Ministra de Educación Nacional

JORGE GÓMEZ DUARTE

Representante de los Exrectores

JUAN DIEGO MÉNDEZ LARRAÑAGA

Representante del Sector Productivo

MARIO HUMBERTO TORRES MACÍAS

Representante de los Egresados

FABIO BOLÍVAR GRIMALDOS

Representante de las Directivas Académicas

LUIS ORLANDO AGUIRRE RODRÍGUEZ

Representante de los Profesores

JORGE ANDERSON ARBOLEDA LAMUS

Representante de los Estudiantes

CONSEJO *ACADÉMICO UIS*

HERNÁN PORRAS DÍAZ

Rector

Presidente del Consejo

**GONZALO ALBERTO
PATIÑO BENAVIDES**

Vicerrector
Académico

**GUILLERMO ALFONSO
GONZÁLEZ VILLEGAS**

Vicerrector de Investigación
y Extensión

**GERARDO
LATORRE BAYONA**

Vicerrector Administrativo

**SOFÍA
PINZÓN DURÁN**

Secretaria General

**JOHANN FARITH
PETIT SUÁREZ**

Decano Facultad de Ingenierías
Fisicomecánicas

**DIONISIO ANTONIO
LAVERDE CATAÑO**

Decano Facultad de Ingenierías
Fisicoquímicas

**JORGE ENRIQUE
FIALLO LEAL**

Decano Facultad de Ciencias

**FABIO
BOLÍVAR GRIMALDOS**

Decano Facultad de Salud

**ANA CECILIA
OJEDA AVELLANEDA**

Decana Facultad
de Ciencias Humanas

**GERMÁN
GARCÍA VERA**

Director Instituto de Proyección
Regional y Educación a Distancia

**JAVIER ALEJANDRO
ACEVEDO GUERRERO**

Representante de los
Directores de Escuela

**CARLOS
BORRÁS PINILLA**

Representante
de los Profesores

**YENI KATERINE
MARIÑO PABÓN**

Representante de los Estudiantes

**DANIEL ALFONSO
SIERRA BUENO**

Director de Planeación



Presentación

La Universidad Industrial de Santander adelantó la revisión y actualización del Proyecto Institucional, a partir de un ejercicio de construcción colectiva para el que se contó con la activa intervención de miembros de la comunidad universitaria y distintos actores del ecosistema regional.

El desarrollo de este proceso participativo motivó el análisis de los entornos local, nacional y global; la priorización de iniciativas claves de futuro; y la identificación de capacidades únicas que permitan a la Universidad incrementar el impacto social y ofrecer el máximo valor a la región a la que se debe. También contribuyó a la generación de espacios de diálogo e integración y a estimular el trabajo en red con otros actores, los cuales facilitaron el intercambio de conocimientos, la generación de ideas a través de procesos de divergencia y convergencia, y la complementariedad entre distintas experiencias, disciplinas y estilos de pensamiento.

Por supuesto, la decisión de llevar a cabo un proceso con estas características implicó un esfuerzo adicional y mayor complejidad en el desarrollo. Sin embargo, estas acciones se vieron compensadas con la coherencia y el compromiso de los diferentes actores institucionales, la generación de capacidades para trabajar en equipo, y la obtención de ideas que combinan información y conocimientos que no habían sido previamente articulados.

En consecuencia, el resultado obtenido es un Proyecto Institucional en el que convergen miradas y aportes de profesores, estudiantes, egresados, funcionarios administrativos, directivos, pensionados y ciudadanía en general, y en el que se condensa la esencia del ser UIS: un proyecto colectivo que le apuesta a la excelencia académica, que asume la investigación y la innovación como ejes articuladores de la labor misional, que dignifica en el accionar el sentido de lo público, y que ha sido concebido y sigue siendo construido para el desarrollo de las comunidades y de los territorios y el servicio de la región y del país.



Hernán Porras Díaz
Rector



ACUERDO No. 26 DE 2018
21 de septiembre

Por el cual se aprueba el Proyecto Institucional de la Universidad Industrial de Santander

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Estatuto General de la Universidad en su artículo 21 literal a., establece como función del Consejo Superior definir las políticas académicas, de investigación, de extensión, de bienestar universitario y de planeación institucional.
- b. Que el actual Proyecto Institucional fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad según el Acuerdo No. 015 del 11 de abril del 2000, proyecto que fue concebido como guía y principal orientador del desarrollo de la Universidad Industrial de Santander.
- c. Que la Universidad está llamada a desempeñar un papel protagónico en la formación de personas con las capacidades necesarias para afrontar los retos y las exigencias del entorno, en el que se deben tener en cuenta las diversas interacciones sociales, económicas y culturales producto del cambio técnico y tecnológico. Asimismo, debe desarrollar estrategias innovadoras, crear redes de trabajo colaborativo con organismos sociales, educativos, científicos y empresariales, que componen el ecosistema universitario.
- d. Que el fenómeno de la globalización ha permitido identificar nuevas oportunidades de acción e impacto para las universidades y la emergencia de nuevas complejidades asociadas a las del entorno.
- e. Que en las últimas décadas, se han generado transformaciones en el alcance y la diversidad de la educación superior: las tecnologías de información y comunicación, el incremento de la movilidad nacional e internacional, una economía mundial cada vez más integrada, el surgimiento de redes internacionales de conocimiento, el papel preponderante del multilingüismo y otros desafíos, que generan profundos cambios en la forma como se aprende, se crea y se transfiere el conocimiento.
- f. Que en el marco de lo anterior se hace necesario revisar la pertinencia y la vigencia del Proyecto Institucional y para realizar esta revisión en sesión del Consejo Académico del 10 de mayo de 2016 se aprobó la conformación de Comisión de Proyecto Institucional.
- g. Que para la revisión del Proyecto Institucional durante los años 2016, 2017, y 2018 la Universidad desarrolló una estrategia de construcción colectiva basada en el análisis del entorno global, nacional, regional y de las capacidades institucionales e implicó el trabajo colectivo en el cual convergieron las ideas y aportes de profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo, y diferentes actores del ecosistema social en el cual está inmersa.
- h. Que el Consejo Académico en sesión del 14 de agosto de 2018 revisó y dio concepto favorable a la propuesta de Proyecto Institucional.

En mérito de lo anterior,

ACUERDO No. 26 DE 2018
21 de septiembre

2

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Proyecto Institucional de la Universidad Industrial de Santander según documento adjunto, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Acuerdo del Consejo Superior No. 015 del 11 de abril de 2000.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de septiembre de 2018.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR,



DÍDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Gobernador de Santander

LA SECRETARIA GENERAL



SOFÍA PINZÓN DURÁN



Tabla de contenido

1.	Introducción	13
2.	Universidad Industrial de Santander en perspectiva	19
3.	Misión	27
4.	Visión	27
5.	Valores y principios institucionales	31
6.	Enfoques estratégicos	37
6.1.	Formación integral e innovación pedagógica	39
6.2.	Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales	40
6.3.	Cultura de la excelencia académica	41
6.4.	Cohesión social y construcción de comunidad	42
6.5.	Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales	43
6.6.	Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial	43
7.	Metodología de Construcción Colectiva	45

Proyecto Institucional



INTRODUCCIÓN



Universidad
Industrial de
Santander

1 Introducción

El presente documento constituye la renovación del Proyecto Institucional (PI) de la Universidad Industrial de Santander (UIS), como marco de referencia del fortalecimiento del ethos universitario que se ha venido consolidando durante los setenta años de vida institucional. El proyecto tiene por objeto plantear los retos que la comunidad universitaria asume en el escenario social del siglo XXI y en los campos de la ciencia, la tecnología, la innovación, las artes y la cultura.

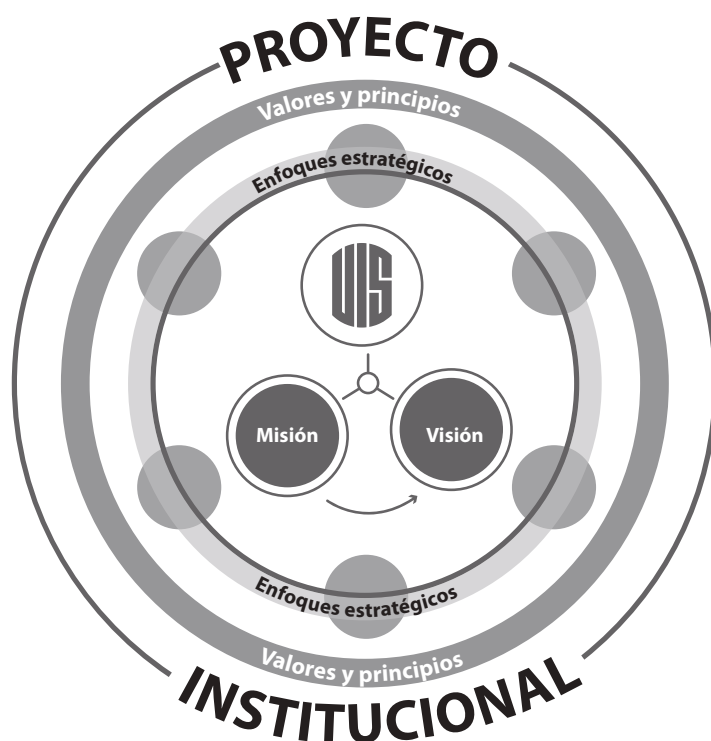
Este proyecto se enmarca en la autonomía y el carácter público de la Universidad Industrial de Santander y considera las expectativas sociales y propias de lo que debe ser una academia basada en la excelencia, con un compromiso social y de innovación relacionado con el fortalecimiento de la nación y la democracia. Esta responsabilidad tiene complejidades crecientes, como el hecho de que el territorio, los ecosistemas y los paisajes se transforman de manera vertiginosa por la acción de los seres humanos que afrontan un incremento de los desafíos éticos, científicos, políticos y tecnológicos.

En este horizonte, la Universidad Industrial de Santander persiste como una institución educativa que proyecta el quehacer a partir de un conjunto de valores y principios orientadores de todas las funciones misionales. Por esto, este documento acoge la construcción crítica y deliberativa, de varias generaciones, de un proyecto académico autofundante y en continua renovación frente a las transformaciones y los retos del entorno sociocultural.

Para la revisión y actualización del Proyecto Institucional se desarrolló una estrategia de construcción colectiva basada en el análisis del

entorno global, nacional, regional y de las capacidades institucionales. La importancia de este procedimiento consiste en que en este documento convergen las ideas y los aportes de profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y diferentes actores del ecosistema social en el cual está inmersa la Universidad Industrial de Santander. Una ampliación de esta metodología se encuentra en la sección 7 de este documento.

Este Proyecto Institucional es, así, la guía general del quehacer de la Universidad Industrial de Santander, y se materializa por medio de los planes de desarrollo institucional, los planes de gestión rectoral, las acciones de planificación que se desarrollan en la UIS y las diferentes formas de construcción de la memoria de la comunidad universitaria. El esquema que sigue muestra cómo, sobre los valores y principios de la UIS, se construye la misión, la visión y los enfoques estratégicos incluidos en el PI.



El documento comienza con una presentación de la Universidad Industrial de Santander; luego, se declaran la misión y la visión institucionales, y se expresan los valores y los principios que orientan el actuar de la institución y de la comunidad universitaria. Seguidamente se enuncian los enfoques estratégicos fundamentales para el logro de la misión y la visión propuestas. El documento se cierra con un resumen de la metodología seguida en este proceso de construcción colectiva.

Proyecto Institucional



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER *EN PERSPECTIVA*



Universidad
Industrial de
Santander

2 **Universidad Industrial de Santander en perspectiva**

La Universidad Industrial de Santander es una institución con un régimen especial que le otorga autonomía, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, organizada como establecimiento público del orden departamental y creada mediante las ordenanzas de la Asamblea Departamental de Santander números 41 de 1940 y 83 de 1944, reglamentadas por el decreto 1300 de 1982 de la Gobernación de Santander; cuenta con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y un patrimonio independiente.

Por mandato constitucional, específicamente por lo expresado en el artículo 69 de la Carta Magna, las universidades gozan de autonomía para organizar tanto las actividades académicas como las administrativas, incluidas las decisiones financieras, de modo que puedan asegurar los procesos académicos y el cumplimiento de la importante misión que le confían el Estado y la sociedad. En el marco de esta autonomía, la Universidad Industrial de Santander está comprometida con el uso eficiente, responsable y transparente de los recursos que la sociedad le entrega para el cumplimiento de las funciones misionales.

La Universidad Industrial de Santander, a lo largo de sus setenta años de existencia, viene construyendo una articulación colaborativa con instituciones educativas, científicas y gubernamentales, con organizaciones de graduados y con otros entes públicos y privados internacionales, nacionales y regionales. Cimentada en la planificación y la autoevaluación permanente, la UIS ha fortalecido una cultura de gestión de alta calidad de los procesos: misionales, estratégicos y de apoyo.

Históricamente la UIS se ha destacado por ser un espacio de formación permanente de personas con competencias y desempeños apropiados para asumir los retos profesionales y participar de manera protagónica en el desarrollo científico, tecnológico, social y cultural del país. Esto ha sido posible debido a que la institución trabaja permanentemente por el manejo eficiente de los recursos, la actualización de la infraestructura física y tecnológica y un alto sentido de responsabilidad con las personas que construyen cotidianamente la vida de la comunidad universitaria.

La UIS ofrece al país, desde la región nororiental colombiana, experiencias de formación permanente, de alta calidad y pertinencia social, reconocidas con las acreditaciones de alta calidad tanto de la institución misma como de los programas académicos en particular. Así mismo, se preocupa por responder oportunamente a los desafíos relacionados con el acceso equitativo a la educación y a la cultura. En el campo del desarrollo y del fortalecimiento organizacional, la Universidad Industrial de Santander ha alcanzado logros significativos en los diferentes ámbitos de acción como:

- Incremento en cantidad y calidad de la oferta de formación académica.
- Cualificación profesoral, manifestada en el creciente porcentaje de profesores con formación doctoral y en el mejoramiento de los indicadores de productividad intelectual.
- Fortalecimiento de las dinámicas de investigación, proyección social, creación artística y cultural, soportadas en infraestructura y tecnologías apropiadas.
- Consolidación de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- Dinamización y crecimiento progresivo de la movilidad académica para profesores, estudiantes y administrativos.
- Desarrollo de procesos de protección de propiedad intelectual y de transferencia tecnológica, y fomento de la obtención de patentes nacionales e internacionales.

- Protagonismo de los actores académicos institucionales en organizaciones, encuentros y acciones emprendidas en ámbitos nacionales e internacionales.
- Las acciones dirigidas a la comunidad de la UIS para la formación cívica, multilingüe, para el autocuidado, la protección del medio ambiente y la práctica de la equidad en los asuntos de género e inclusión social.
- La consolidación de los procesos administrativos y financieros que se soportan debidamente en la toma de decisiones pertinentes a las necesidades institucionales y con uso adecuado de los recursos.

Los logros alcanzados se constituyen en terreno fértil desde el cual la Universidad Industrial de Santander puede continuar consolidándose en su misión, al tiempo que responde a desafíos emergentes. Hoy, las universidades enfrentan una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas sobre el destino de la educación superior. La irrupción de la globalización ha permitido valorar nuevas oportunidades de acción, de impacto y de cobertura, pero también ha revelado desafíos y problemas relacionados con la rapidez con que cambia el entorno y con las tensiones entre la cultura global y la cultura local. Frente a estas dinámicas, la universidad pública debe reflexionar y actuar en procura del interés común y la preservación de lo público.

En este contexto, la UIS continúa asumiendo con espíritu crítico su devenir frente a los siguientes retos concretos, cuyas respuestas contribuirán al desarrollo de la vida institucional:

- Enriquecer, en el marco de la ética, las prácticas institucionales con el reconocimiento de los cambios generacionales, las nuevas formas de asumir el aprendizaje y la creciente complejidad e integración de los objetos de conocimiento. De este modo, los actores institucionales internalizan y multiplican los logros y alcances en diversas comunidades donde se realizan las actividades académicas, profesionales y ciudadanas. Esto involucra la promoción del aprendizaje comprensivo, cooperativo, complejo, situado, dinamizado por la dignificación de las personas y con el uso de la tecnología.

- Fortalecer políticas científicas, tecnológicas y culturales que permitan seguir aportando a los avances de la ciencia, la sociedad y la cultura. Para ello, debe tenerse en cuenta que la revolución industrial contemporánea fusiona tecnologías de los campos físico, digital y biológico, e implica grandes transformaciones en el uso del conocimiento, el ejercicio del poder y la educación. Esto convoca al pensamiento ético sobre el destino de la humanidad, el uso y la apropiación de la ciencia y la tecnología, la democratización del conocimiento y el aprovechamiento que de este hagan las comunidades.
- Consolidar procesos de internacionalización de la educación superior manteniendo la valoración de la propia cultura y el desarrollo territorial, lo que implica incentivar e innovar los enfoques de enseñanza y aprendizaje, la educación virtual y abierta, el multilingüismo, la participación en redes de conocimiento de diferente naturaleza y la visibilidad del quehacer institucional más allá del entorno nacional. En este sentido, se debe continuar con la formación para la investigación y la innovación en diferentes campos del saber, de manera interdisciplinaria y transdisciplinar.
- Persistir en la construcción de la convivencia mediante el desarrollo de espacios sociopolíticos para la resolución de conflictos de manera pacífica, lo que implica asumir deberes y el disfrute de derechos como el ejercicio de la ciudadanía cívica, responsable y plena. Esto es viable mediante el reconocimiento del otro y la construcción de la justicia social y de la democracia pluralista, participativa y deliberativa, elementos que se concretan en la efectiva inclusión de todos en la vida cotidiana de la sociedad.
- Potenciar el ejercicio de la autonomía de la Universidad Industrial de Santander como institución estatal que asume el carácter de lo público como naturaleza constitutiva y como el ámbito de acción que le corresponde. Sin menoscabar la autonomía, y en el marco de la ética de la responsabilidad pública, la UIS debe continuar con la formación ciudadana que valore lo público como fundamento de la cultura institucional. Esta se caracteriza por un alto sentido de responsabilidad y

transparencia en el uso de los recursos y por orientar el accionar hacia la transformación social y el logro del buen vivir.

- Orientar las prácticas académicas, de investigación y socioculturales hacia el desarrollo sostenible. Esto se traduce en la permanente evaluación de los programas académicos y de proyección social y regional para que respondan de manera pertinente a los desafíos sociales y culturales del entorno. Estas acciones corresponden, entre otras, a las requeridas por el cambio climático, la protección de la biodiversidad, la producción de bienes y servicios, el uso de energías renovables, la planificación y construcción de hábitats humanos y los retos en salubridad y equidad social.
- Promover la cultura de la excelencia y la gestión del conocimiento en todos los niveles del devenir institucional. La primera se fundamenta en la autoevaluación permanente y en la integración y mejora continua de los procesos para que sean más ágiles, oportunos, flexibles y que soporten mejor la toma de decisiones. La gestión del conocimiento consiste en su uso mediante prácticas que faciliten la comunicación, la articulación y la cooperación, tanto dentro de la UIS como de esta con el exterior, a fin de dar respuesta a problemas y necesidades comunes.
- Diversificar las estrategias de apoyo al bienestar de las personas que integran la comunidad universitaria para que la experiencia dentro de la institución sea un referente de una vida equilibrada. Se debe continuar con la consolidación de la formación integral para que cada miembro se comprometa con el mejoramiento de las condiciones de vida propias y de los congéneres; esto alude a relaciones humanas armónicas, el autocuidado y el sentido de pertenencia a la comunidad. El bienestar universitario, con programas oportunos y significativos, debe mejorar la convergencia de los intereses particulares y colectivos hacia la cohesión social y la calidad de vida.
- Fortalecer la gestión administrativa y financiera al servicio de las funciones misionales, lo que se acompaña del uso eficiente de los recursos para el logro de las metas y los objetivos institucionales con innovación, transparencia en los procesos, eficiencia y enfoque

colaborativo, oportuno y ágil, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías y la descentralización administrativa. Los atributos que distinguen a la UIS en campos como infraestructura, investigación, formación, la calidad de las interacciones humanas y el reconocimiento por parte de la región permiten que la institución encuentre nuevas fuentes, mecanismos y canales de obtención de recursos para fortalecer el impacto social.

Proyecto Institucional



MISIÓN Y VISIÓN



Universidad
Industrial de
Santander

3 Misión

La Universidad Industrial de Santander es una institución pública que forma ciudadanos como profesionales integrales, éticos, con sentido político e innovadores; apropia, utiliza, crea, transfiere y divulga el conocimiento por medio de la investigación, la innovación científica, tecnológica y social, la creación artística y la promoción de la cultura; construye procesos colaborativos y de confianza social para la anticipación de oportunidades, el reconocimiento de retos y la construcción de soluciones a necesidades propias y del entorno. Este obrar institucional, dinamizado con redes diversas y abiertas de conocimiento y aprendizaje, busca el fortalecimiento de una sociedad democrática, participativa, deliberativa y pluralista, con justicia y equidad social, comprometida con la preservación del medio ambiente y el buen vivir.

4 **Visión**

Para el año 2030 la Universidad Industrial de Santander será reconocida en el entorno nacional e internacional como una comunidad intelectual, ética y diversa, que educa para interpretar los desafíos del mundo, que es abierta a nuevas formas de pensamiento y que gestiona el conocimiento para el avance y la transformación de la sociedad y la cultura hacia el mejoramiento de la calidad de vida. La UIS, a fin de fortalecer la naturaleza pública que le es propia, habrá actuado de manera significativa y acorde con los derechos humanos para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible, la convivencia pacífica, la cohesión social y la democracia.

Proyecto Institucional



VALORES Y PRINCIPIOS *INSTITUCIONALES*



Universidad
Industrial de
Santander

5 Valores y principios institucionales

La Universidad Industrial de Santander fundamenta su quehacer en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de los funcionarios, en la excelencia académica y educativa de los profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los valores y principios constitucionales con los que ella se ha venido cimentando; entre esos valores y principios se destacan los siguientes:

Dignidad. Consiste en el reconocimiento de cada individuo como ser único e insustituible en una comunidad; la dignidad se manifiesta en el respeto de la integridad de los seres vivos y de los derechos políticos, sociales y culturales del ser humano.

Ética de la responsabilidad pública. El ethos y la naturaleza de la UIS implican su compromiso para asumir las consecuencias que se derivan de las acciones y elecciones frente a lo público. Este principio exige que el medio universitario sea un escenario abierto y disponible al interés general; en este sentido, la UIS está comprometida con el desarrollo territorial, la inclusión social y la defensa de lo público.

Legalidad y legitimidad. La primera es entendida como el acto de regir el comportamiento institucional, y de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con la normatividad estatal y sin menoscabo de la autonomía. Lo legítimo corresponde al reconocimiento, a la confianza y a la valoración social de que goza la institución por su quehacer en pos de alcanzar los fines y objetos misionales.

Solidaridad, inclusión y equidad. Los procesos académicos, investigativos, de proyección social y de extensión de la UIS se construyen sobre el apoyo recíproco, y están comprometidos con la atención de las necesidades de los diferentes grupos sociales, en especial de los más vulnerables. Los miembros de la comunidad universitaria actúan con humanismo ante las urgencias de la inclusión social y del acceso equitativo a la educación y a la calidad de vida.

Actitud dialógica, tolerante y pluralista. En la UIS se reconoce que el disenso es parte natural de la construcción de consensos basados en prácticas discursivas y argumentativas razonadas y razonables. Las relaciones comunicativas son pluralistas e inclusivas y se sostienen en el reconocimiento recíproco de los deberes y derechos de los interlocutores, quienes tienen la posibilidad de ampliar el horizonte de las propias convicciones.

Protagonismo académico. La visibilidad académica de la UIS se sostiene sobre la excelencia y la honestidad intelectual, derivadas del compromiso de la comunidad con las áreas de conocimiento, la curiosidad, la imaginación y el fortalecimiento y la creación de líneas de investigación; se respalda en la responsabilidad con los programas educativos pertinentes y en la colaboración interdisciplinaria para responder a problemas nacionales y retos globales.

Eficiencia, transparencia y corresponsabilidad en la gestión de los recursos. La Universidad Industrial de Santander siempre rinde a la sociedad cuentas acerca de las acciones que emprende y de sus resultados; propicia además el compromiso de los miembros que la constituyen y del entorno social con el manejo racional, ágil, oportuno, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Autonomía. Consiste en la capacidad del actor social, sea particular o institucional, para decidir de manera libre y emancipada acerca de los propios fines sin perder de perspectiva la relación con la comunidad. La autonomía universitaria es un derecho constitucional que, en el orden

de la legislación nacional, se concreta en la posibilidad y capacidad responsable de autorregulación y autodeterminación.

Cuidado y defensa de lo público. El medio universitario es un escenario público, abierto y disponible para el buen uso, el disfrute y el cuidado por parte de la sociedad. La UIS es un bien social y patrimonio cultural que, atendiendo a los fines misionales, integra ciudadanos comprometidos con el cumplimiento de los deberes y el goce de los derechos en ambientes de entendimiento y respeto.

Sostenibilidad social y ambiental, construcción de paz y vivencia de los derechos humanos. La UIS asume y desempeña un papel relevante en el fortalecimiento de una sociedad democrática, pacífica, comprometida con la vida y acorde con los derechos humanos y la sostenibilidad social y ambiental. Con ese fin garantiza condiciones educativas para la construcción de una cultura de paz, el progreso, la cohesión social y la defensa de la dignidad humana.

Autocuidado. La UIS promociona una cultura del bienestar individual y social, del cuidado de sí y de los otros; esto significa que los miembros de la comunidad se autorregulan frente a los factores que afectan el desarrollo de las potencialidades y dimensiones del ser. El autocuidado es, así, la capacidad para decidir de manera respetuosa, libre y autónoma acerca de los propios fines en consonancia con los propósitos de la comunidad.

Cultura de innovación. La UIS es un escenario que propicia la creatividad, la experimentación e innovación a partir de la comprensión del acervo científico, tecnológico y cultural para la solución de retos y el incremento de las capacidades de la universidad como agente de transformación propia y de los territorios de influencia.

Confianza e inteligencia colectiva. La UIS se constituye como un espacio de reconocimiento mutuo en las relaciones intersubjetivas. Esto posibilita definir, elaborar e integrar propósitos, movilizar efectivamente el conocimiento y las competencias y abrir asertiva y creativamente

canales de interacción y trabajo colaborativo y transdisciplinario, a fin de soportar la gestión institucional y la vida en comunidad y afrontar desafíos complejos.

Cosmopolitismo y universalidad. La coherencia de la institución con el sentido e historia de las universidades se manifiesta en el reconocimiento de la pertenencia de la institución, con sus particulares atributos, a la sociedad global e intercultural. La UIS es una comunidad que se construye permanentemente con una actitud de apertura al saber universal, al aporte y al intercambio investigativo, social y cultural.

Libertad de cátedra y de aprendizaje. El diseño y el desarrollo de experiencias de aprendizaje están sujetos a unos referentes establecidos de manera consensuada en los proyectos educativos institucionales. El quehacer educativo de la UIS se fundamenta en el diálogo, la investigación y valoración de formas de aprendizaje y de objetos de conocimiento, en el respeto a la dignidad de las personas y de la institución y en una actitud crítica y propositiva.

Manejo responsable de la información y del conocimiento. La UIS reconoce los principios inherentes a la ética de la información y la comunicación que exige honestidad, transparencia, pertinencia, suficiencia, veracidad y confiabilidad de las fuentes. Esto se relaciona de modo inherente con un gran sentido de responsabilidad frente a la preservación, divulgación y disposición del conocimiento.

Proyecto Institucional



ENFOQUES ESTRATÉGICOS



Universidad
Industrial de
Santander

6

Enfoques estratégicos

Los enfoques estratégicos expresan el compromiso institucional con el cumplimiento de la misión y el logro de los propósitos establecidos en la visión, con fundamento en la convergencia de los valores y principios que orientan el quehacer institucional. El sentido de este PI consiste, precisamente, en convocar a la comunidad universitaria a participar en las acciones cotidianas que contribuyan al desarrollo de los seis enfoques estratégicos que se enuncian a continuación.

6.1. Formación integral e innovación pedagógica

La UIS desarrolla un modelo pedagógico innovador centrado en el estudiante y en la construcción dialógica que permite a los sujetos de aprendizaje la formación integral a la que tienen derecho como seres humanos. Estos son entendidos como sujetos multidimensionales, con motivaciones, necesidades y comportamientos sociales y éticos, biológicos, afectivos y estéticos, cognitivos y tecnológicos, que asumen responsablemente el quehacer político y la relación con el medio ambiente, y que son capaces de comprender y contribuir a la construcción de una mejor calidad de vida propia y de los ciudadanos. Este modelo, en concordancia con la misión institucional, tiene como guía la formación integral y promueve la apropiación y la creación de conocimientos, así como la manifestación de las actitudes y de las competencias propias del profesional versátil, honesto y capaz de solucionar, creativa y críticamente, problemas teóricos y prácticos en los diversos entornos multiculturales con los que se relaciona.

Todos los actores del proceso de formación están involucrados en la comprensión de los objetos de aprendizaje y de las relaciones entre ellos, en la curiosidad y en el fomento de la investigación y la innovación, pero también en la preservación de la memoria y el patrimonio cultural. Esto implica el diseño de experiencias de aprendizaje con espacios innovadores que incluyan tecnologías de la información y la comunicación, junto al aprovechamiento de las necesarias relaciones interpersonales.

Los diferentes programas académicos desarrollados en la UIS son diseñados con currículos y estrategias pedagógicas en coherencia con el modelo pedagógico aquí descrito y evaluados continuamente para garantizar pertinencia y flexibilidad. En un entorno cambiante, los profesores asumen un compromiso con el continuo desarrollo profesional, tanto en aspectos disciplinares como en competencias pedagógicas, fortaleciendo y dinamizando el quehacer educativo.

Esta educación prepara a los estudiantes de la UIS para ser sensibles, analíticos y responsables, con el fin de asumir los retos planteados por la diversidad cultural y la defensa de los derechos humanos, las relaciones complejas entre la política y la economía, el uso del conocimiento y el sentido de la ciudadanía y del liderazgo en el mundo global. Los estudiantes de la UIS aprenden a hacer uso aprovechable y razonado de recursos tecnológicos, a comunicarse eficazmente y a desempeñarse en espacios multilingües.

6.2. Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales

La UIS fomenta la investigación, la innovación y la gestión del conocimiento para contribuir al logro de altos niveles de desarrollo logrados con equidad, responsabilidad y justicia social. La investigación y la innovación son procesos mediante los cuales el conocimiento, como bien público, se ofrece a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad para fortalecer capacidades que posibilitan la formación integral y los procesos de extensión de la acción universitaria a escenarios nacionales e internacionales.

Con el liderazgo de los profesores y la disponibilidad de recursos institucionales, los estudiantes participan en procesos de investigación y de generación de conocimiento por medio de los cuales se fortalecerá el aprendizaje autónomo, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la iniciativa para la construcción y dirección de redes colaborativas y la perspicacia para reconocer, formular, investigar y resolver problemas. De esta manera, los graduados de la UIS se distinguen por el aporte significativo en los espacios de interacción social alrededor de diversos problemas de la comunidad.

La investigación y los procesos de innovación, que surgen de las dinámicas institucionales, buscan impactar los sectores económicos territoriales de producción de la sociedad y desarrollar las capacidades de los actores en materia de protección, gestión y explotación de los resultados de los trabajos de investigación. Así, la UIS crea condiciones para la transformación productiva con equidad y fomenta, al construir alianzas con múltiples actores del sistema de ciencia y tecnología, la innovación y el emprendimiento como requisitos de la competitividad regional y nacional.

6.3. Cultura de la excelencia académica

La comunidad universitaria compromete todos los procesos con la búsqueda responsable de la excelencia. Para esto, realiza permanentes autoevaluaciones académicas y administrativas con miras al mejoramiento continuo de los ámbitos de acción que constituyen la vida institucional.

Este quehacer de la evaluación es proporcionado frente a las prioridades institucionales, rigurosamente planificado y desarrollado. Con él se busca equilibrar los procesos de evaluación, como la del docente, para evitar los sesgos derivados de lecturas unidireccionales y valorar apropiadamente los reales campos de acción y potencialidades de los miembros de la comunidad universitaria. De igual forma, la UIS planifica la gestión de modo participativo y proactivo. De estas prácticas de evaluación y gestión resulta una mejor definición de los deseos y las necesidades de formación del talento humano, que se convierten, además, en referentes para el proceso de formación de los estudiantes con sentido de pertenencia institucional.

El fortalecimiento de la administración y gestión universitaria se organiza con programas e instrumentos para la consolidación del sistema de planificación institucional. Esto se traduce en la adecuación y modernización de la estructura organizacional y de la infraestructura física de la UIS, en la construcción rigurosa de los planes de ordenamiento de los campus de todas las sedes, en consonancia con las necesidades de preservación del medio ambiente, el impacto social, los desarrollos tecnológicos y la racionalidad en la inversión. La actualización permanente de los sistemas de información incluye la gestión de plataformas digitales y redes de gestión del conocimiento que contribuyan al desarrollo de capacidades y de sistemas adecuados a la evaluación del desempeño.

6.4. Cohesión social y construcción de comunidad

La comunidad universitaria adquiere sentido real y simbólico en la medida en que cada uno de sus miembros se apropia de los fines explicitados en la misión institucional, los realiza de manera efectiva en las acciones cotidianas y construye un discurso y una acción política que le permite cuidar de sí mismo y transformar con responsabilidad el propio entorno social.

La construcción comunitaria y la cohesión social transforman el bienestar universitario en un elemento transversal a los distintos ejes misionales de la institución, de modo que se favorece la calidad de vida de los miembros de la comunidad. Este importante ámbito de la vida de la UIS es reconocido en el entorno sociocultural porque contribuye a la construcción de relaciones interpersonales con justicia de género, el autocuidado, la autorregulación y la protección de la naturaleza, y porque mejora las relaciones interpersonales y la cultura.

Las acciones orientadas al bienestar de los miembros de la comunidad se basan en un comportamiento respetuoso y solidario con lo público, en el cual prevalece el interés general por encima del particular y este se cultiva para que cada uno sea una persona resuelta a aportar al buen vivir.

6.5. Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales

En coherencia con el carácter público y el cumplimiento de la misión, la Universidad Industrial de Santander promueve espacios de interacción para el reconocimiento, el análisis y la solución de retos nacionales y locales. Al servicio de esto, proyecta los valores, los principios y las capacidades institucionales en el fomento del trabajo multidisciplinar y cooperativo.

El diseño sostenible de hábitats, el manejo cuidadoso de los recursos disponibles, la seguridad alimentaria, el suministro de energía, el cambio climático, los problemas de salubridad, las tensiones entre la biotecnología y la ética, las migraciones humanas, los retos relacionados con el transporte de bienes y personas, la planificación urbana, la justicia en el marco de la multiculturalidad, el control político y económico del conocimiento, de los medios y de los datos están entre los desafíos globales de la sociedad actual. En este escenario complejo, donde el optimismo se encuentra con las incertidumbres, Colombia ha asumido el reto de construcción pacífica de sí misma en el sendero de una sociedad democrática, multiétnica y multicultural.

Ante esto, la Universidad Industrial de Santander participa en redes nacionales e internacionales que permiten, por una parte, el permanente aprendizaje para reconocer desafíos y oportunidades de formación, investigación, extensión e innovación y, por otra, el diseño y puesta en práctica de soluciones que benefician a la sociedad. En este sentido, la institución, que fortalece la presencia internacional, se concibe como un eje flexible, complejo y cosmopolita que escucha, aprende, gestiona y crea capacidades y respuestas ante los problemas que asume como propios.

6.6 Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial

Para el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, la UIS tiene con la comunidad el compromiso de extender y maximizar

el valor social y económico de la educación y la investigación a través de la transferencia de conocimiento, del talento y la tecnología a fin de elevar la calidad de la vida en el territorio. En este sentido, la UIS fomenta la construcción y consolidación de mecanismos que faciliten la democratización del conocimiento científico-tecnológico en el ámbito interno y en las relaciones con el mundo circundante.

El conocimiento no es solo producto de la academia, y no se destina al uso exclusivo de ella. La gente, en la vida comunitaria, resuelve problemas cotidianos y emergentes desde las lógicas del sentido común, las relaciones con el entorno, la memoria histórica y los recursos tecnológicos a la mano. Esta especie de libertad para la apropiación del logro cultural y la puesta en marcha de una inteligencia compartida es parte de un patrimonio que arroja luces, por ejemplo, de cómo convivir con las otras especies de la naturaleza y cómo aprovechar los recursos de forma sostenible. Estas formas de conocimiento, debidamente reconocidas y valoradas, ayudan a la UIS a promover la reconstrucción de tejido social y de formas de vida afectadas por diversas contingencias de la historia de Colombia y de la humanidad. Nutrirse de estas realidades y aportar a ellas desde el conocimiento institucional es parte del compromiso con la construcción de la paz.

Sin menoscabo de las visiones de mundo de las comunidades, de los equilibrios particulares que ellas tienen en las dinámicas vitales, la UIS establece un proceso de comunicación y diálogo con diversos sectores de la sociedad por medio de la proyección social y la prestación de servicios de extensión, sobre la base de un ejercicio de responsabilidad ética y social para la definición, determinación de prioridades y construcción de alternativas a los problemas del desarrollo local, regional y nacional. Esto se erige sobre un profundo respeto por la dignidad humana, como establece el mandato constitucional que reconoce la riqueza multiétnica y multicultural de Colombia.

Proyecto
Institucional



METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA



Universidad
Industrial de
Santander

7

Metodología de Construcción Colectiva

Para la actualización de su Proyecto Institucional la Universidad Industrial de Santander llevó a cabo un proceso participativo que derivó en un planteamiento colectivo para el diseño estratégico del futuro institucional. Desde una perspectiva de innovación, promovió un esquema de colaboración entre los miembros de la comunidad universitaria y los distintos actores del ecosistema regional, por medio de un trabajo estructurado en términos de planteamiento y solución creativa de retos institucionales que facilitó la identificación de oportunidades de fortalecimiento y renovación institucional. La adopción de este enfoque favoreció espacios de diálogo e integración en la Universidad que facilitaron el intercambio de conocimientos y la complementariedad entre distintas experiencias, disciplinas y estilos de pensamiento.

En el desarrollo de la metodología, las actividades y los métodos utilizados no solo procuraban obtener resultados innovadores, sino también desarrollar capacidades en los miembros de la comunidad para crear condiciones que faciliten la apropiación y la implementación del Proyecto Institucional.

En consideración al carácter participativo del proceso se desarrollaron diferentes actividades con el propósito de reflexionar sobre la misión y los objetivos de la Universidad como institución de educación superior, con una perspectiva de futuro, a fin de poder responder a los nuevos retos del contexto nacional e internacional. Entre las principales acciones se encontraban:

- convocar a quienes desempeñaban un rol directivo o representativo de un colectivo, con el propósito de identificar los retos de liderazgo,

determinantes para la actualización del Proyecto Institucional, y vincular personas dinamizadoras y embajadoras al proceso de construcción colectiva;

- socializar de forma masiva el Proyecto Institucional vigente para enfatizar el rol preponderante dentro del proceso de planificación institucional y asegurar que las discusiones posteriores se fundamentaran en la comprensión del proyecto existente;
- abrir espacios de disertación pública para inspirar, activar y provocar conversaciones relevantes entre los participantes;
- recabar y divulgar información sobre las tendencias de la educación superior y los retos y desafíos de la universidad a nivel global, nacional y regional para la identificación de oportunidades de desarrollo e innovación;
- disponer una plataforma web de gestión de ideas (<http://proyectamos.uis.edu.co/>), con el fin de facilitar la participación de un público más amplio y diverso y proporcionar a la comunidad una herramienta de innovación abierta;
- sensibilizar a la comunidad frente a la gestión del cambio como un aliado para fortalecer la estrategia de consolidación de la Universidad en los próximos años;
- identificar las características del perfil institucional a partir de elementos del contexto interno, tales como hitos representativos y capacidades distintivas; y del contexto nacional y regional, como retos, oportunidades, capacidades que debe desarrollar la Universidad y actores claves para la consolidación de redes;
- identificar prácticas de referencia, mediante el análisis de organizaciones distintivas a nivel global, lo cual inspiró un ejercicio de polinización cruzada de las mejores organizaciones del mundo;
- realizar talleres con los órganos de gobierno institucional para identificar elementos clave en el diseño estratégico de la Universidad.

Así mismo, se diseñó una estrategia de comunicación usando lenguaje cotidiano, entendible, replicable e incluyente, con una identidad gráfica definida y basada en los diferentes mecanismos de comunicación disponibles para informar sobre las actividades y los resultados obtenidos, en un esfuerzo por fomentar la práctica de expresar sueños, necesidades, expectativas o proyectos.

El ejercicio de construcción colectiva se fundamentó principalmente en la identificación de los retos asociados al desarrollo de la universidad de acuerdo con las condiciones del contexto institucional, regional, nacional y global, y en la generación de ideas a través de procesos de divergencia y convergencia. La decisión de llevar a cabo un proceso de construcción colectiva implicó un esfuerzo adicional y mayor complejidad, pero este esfuerzo se ve compensado por la coherencia y el compromiso de los diferentes actores institucionales.

Finalmente, a partir de las narrativas obtenidas durante todo el proceso se formularon los elementos estratégicos del Proyecto Institucional, y se definió un conjunto de oportunidades y acciones relevantes para el fortalecimiento de la eficiencia institucional

